OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

jul. 19 (Rev.)
OC-20-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, JOSÉ A. GALARZA VARGAS (nombre), funcionario principal de 2252 (número de entidad)

ADMINISTRACIÓN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2019 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2018 al 30 de JUNIO de 2019:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 31 de enero de 2020.

José A. Galarza Vargas
Declarante

Afidávit Núm. 1981

Jurado y suscrito ante mí por José Alfredo Galarza Vargas, mayor de edad, en calidad de Subadministrador y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ——.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 31 de enero de 2020

Juan Ramírez Rivera Abogado Notario

Notario Público

Exento de pago del Arancel en virtud del Art. 3 Ley 47 de 1982

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.